Comunicado de los abogados de Cartagena sobre el asunto de Cataluña

Escrito por Colegio de Abogados de Cartagena. 16 de octubre de 2017, lunes

Ante la situación política que se está viviendo en Cataluña en las últimas semanas, el Colegio de Abogados de Cartagena ha emitido un comunicado de respaldo al orden constitucional y de condena a los que se salgan de los cauces legales, “incluso en el caso de que los eventuales responsables de las mismas fuesen corporaciones de la misma naturaleza que la nuestra”.

El contenido del comunicado es el siguiente:

La Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Cartagena, ante los sucesos que se están produciendo en Cataluña y la ausencia de pronunciamiento oficial del órgano de representación nacional de los colegios de abogados de España, por unanimidad de todos sus miembros ha decidido hacer públicas las siguientes manifestaciones:

1. Que los colegios de abogados, en cuanto que corporaciones de derecho público, no pueden sino cumplir la Constitución y el resto del ordenamiento jurídico.

2. Que la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Cartagena manifiesta, como no podía ser de otra manera, su respeto a la Constitución Española y al resto del Ordenamiento Jurídico.

3. Que la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Cartagena reprueba cualquier acción tendente a modificar o quebrantar el ordenamiento jurídico realizada por otros cauces que no sean los estrictamente legales, al tiempo que condena a quienes realicen, fomenten o faciliten la comisión de tales acciones, incluso en el caso de que los eventuales responsables de las mismas fuesen corporaciones de la misma naturaleza que la nuestra.

Y para que conste y surta los efectos a que haya lugar se acuerda la presente en Cartagena a 13 de octubre de 2017.